

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Laboral del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/23/2021

ESTADO No. 130

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310500120100034900	Ordinario	FRANCIA ELENA ALDERETE SAMUDIO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVERNIR S.A.	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.1279 - Nov.18/21. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia #002 -Oct.8/19 que revocó el num 4 y confirmó en lo demás la sentencia de instancia. Por Secretaría líquidense las costas. /dy	18/11/2021	-	1
76520310500120140012100	Ordinario	JUAN ANDRES CAMBINDO	C.T.A. LOS ASES DEL CAMPO LTDA EN LIQUIDACION	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.1280 - Nov.18/21. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 020-Nov.20/18 adicionada por Auto 186, que revocó la sentencia de instancia. No casó. Por Secretaría líquidense las costas. /dy	18/11/2021	-	1
76520310500120160013600	Ordinario	FLOR DE MARIA MARIN	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVERNIR S.A.	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.1289 - Nov.18/21. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 140 Oct.22/19 que modificó la sentencia de instancia. Líquidense las costas, se fija como agencias en derecho \$ 908.526 a cargo del demandado Mpio El Cerrito. /dy	18/11/2021	-	1
76520310500120160015400	Ordinario	CARLOS ALBERTO MONTOYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.1290 - Nov.18/21. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia #119 Spe.17/19 que revocó la sentencia de instancia. Sin liquidación de costas. ARCHÍVESE el expediente / dy	18/11/2021	-	1
76520310500120160042200	Ordinario	DUBERNEY RAMIREZ CASTRILLON	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVERNIR S.A.	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.1348 - Nov.18/21. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia #075 -Jul.29/21. que modificó la sentencia de instancia. Por Secretaría líquidense las costas. /dy	22/11/2021	-	1
76520310500120160047500	Ordinario	MARIA EUGENIA HOLGUIN DE VASQUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.1349 - Nov.18/21. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia #006 -Ago. 28/18 que revocó la sentencia de instancia. No casó. Por Secretaría líquidense las costas. /dy	18/11/2021	-	1
76520310500120170019100	Ordinario	MARIA VICTORIA DIAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.1350 - Nov.19/21. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia # 094 -Jul.29/21 que confirmó la sentencia de instancia. Sin liquidación de costas. ARCHÍVESE el expediente / dy	19/11/2021	-	1
76520310500120180019000	Ordinario	MARIA ANGELA AVENDAÑO CARVAJAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.1351 - Nov.19/21. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en providencia #057 del 19 -Abr.19/21 que modificó la sentencia de instancia. Por Secretaría líquidense las costas. /dy	19/11/2021	-	1

76520310500120180030500	Ordinario	LUZ DARY VIVEROS ROMERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Obedezcase y Cumplase OBS. Auto Sust.1352.Nov.19/21. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en Auto #021 -Feb.18/21 que revocó el auto 1265 de Oct.23/19. CONTINÚESE con el trámite del proceso. /dy	19/11/2021	1136	1
-------------------------	-----------	-------------------------	---	--	------------	------	---

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/23/2021 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO**

Secretario